

ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LORETO – 2024

--- En la ciudad de Iquitos, siendo las 16:00hrs; del día lunes 03 de junio del 2024, presentes en las instalaciones del Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto, a mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. Jorge Rene CHAVEZ SILVANO, Gobernador Regional de Loreto y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - Loreto, mediante Oficio Múltiple N° 007-2024-CORESEC-LORETO/ST, de fecha 21 de mayo del 2024, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Decreto Supremo N° 010-2019-IN, de fecha 08 de mayo del 2019, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Ley N° 27933 – SINASEC, aprobado por DS. N° 011-2014-IN; conforme se detalla:

Verificación del Quorum:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, verifico la participación y asistencia de los integrantes del CORESEC – LORETO, teniéndose como resultado el quorum necesario para dar inicio a la III Sesión Ordinaria, conforme al cuadro siguiente:

Nº	MIEMBROS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO	Presidente	Gobernador Regional Loreto.	Asistió
2	Lic. Sandra del Roció CHUMPITAZ SANTILLÁN	Miembro	Prefecta Regional de Loreto.	Asistió
3	Cml. PNP. José Luis VALVERDE ALCÁNTARA	Miembro	Jefe (e) Región Policial Loreto.	Asistió
4	Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS	Miembro	Jefe ODECMA PODER JUDICIAL.	Asistió
5	Dr. Carlos Antonio NAVARRO FALCON	Miembro	Fiscal Adjunto Superior – Ministerio Público.	Asistió
6	Lic. Edu. Kelvin José CORIMANYA ORTEGA	Miembro	Gerente Regional de Educación de Loreto.	Asistió
7	Mc. Yuri Alfonso ALEGRE PALOMINO	Miembro	Gerente Regional de Salud de Loreto.	No Asistió
8	Econ. German Vladimir CHONG RIOS	Miembro	Alcalde Provincial de Maynas.	Asistió
9	Bach. William Roy SALDAÑA REYES	Miembro	Alcalde Provincial de Alto Amazonas.	Asistió
10	Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI	Miembro	Alcalde Provincial de Loreto – Nauta.	Asistió
11	Dr. Abel CHIROQUE BECERRA	Miembro	Jefe Oficina Defensorial Loreto.	Asistió
12	Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ	Miembro	Coordinador Regional Juntas Vecinales.	Asistió
13	CPC. Cesar Manuel VIDAURRE FLORIDAS	Miembro	Alcalde Distrital de Belén.	Asistió
14	Dr. Joel Ronal PARIMANGO ALVAREZ	Miembro	Alcalde Distrital de San Juan Bautista.	Asistió
15	Lic. Adm. Marco Antonio REATEGUI MEZA	Miembro	Gerente de Seguridad Ciudadana MDP.	Asistió

16	Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON	Miembro	Coordinadora Territorial Loreto Programa Nacional AURORA – MIMP.	Asistió
17	Dr. Percy Adriel ROMERO CACERES	Miembro	Jefe Establecimiento Medio Libre – INPE.	No Asistió
18	Sr. Jorge MORALES TRAVERSO	Miembro	Vicepresidente Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto.	Asistió
19	Sr. Herlens Jefferson GONZALES ENOKI	Miembro	Representante DEVIDA.	No Asistió
20	Ing. Dorita NAVARRO LOJA	Miembro	Representante UNAP.	Asistió
21	Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ	Miembro	Jefe Jefatura Zonal Migraciones – Iquitos.	Asistió
22	Sr. Gener CULQUI RUCOBA	Miembro	Presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto.	Asistió

Puntos de agenda a tratar:

El My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar en la presente sesión:

- Juramentación del Dr. Joel Ronal PARIMANGO ALVAREZ, Alcalde Distrital de San Juan Bautista y Lic. Edu. Kelvin José CORIMANYA ORTEGA, Gerente Regional de Educación Loreto; como miembros del CORESEC – LORETO.
- Exposición por parte del My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable Secretaria Técnica del CORESEC – LORETO; sobre los avances y logros de la Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
- Exposición por parte de la Región Policial Loreto, Ministerio Publico y Poder Judicial; sobre la situación y estadística de los detenidos por diferentes delitos y Crimen Organizado.

Desarrollo de la Agenda Programada:

--- Como primer punto de agenda el Dr. Jorge Rene CHÁVEZ SILVANO, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto, tomó juramento al Dr. Joel Ronal PARIMANGO ALVAREZ, Alcalde Distrital de San Juan Bautista y al Lic. Edu. Kelvin José CORIMANYA ORTEGA, Gerente Regional de Educación Loreto, como miembros del CORESEC – LORETO.

--- Como segundo punto de agenda el My. PNP. (r) Manuel Jesús PANDAL ROJAS, Responsable Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Loreto; expuso ante los miembros del comité sobre los avances de actividades seguridad ciudadana, que son la asignación presupuestal en el Programa Presupuestal 0030 del Gobierno Regional de Loreto, en la meta Asistencia Técnica y Administrativa a los Comités de Seguridad Ciudadana (PIM: 500,000.00); se realizó la Supervisión al Comité Provincial y Distritales de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Datem del Marañón de manera presencial; se realizó la verificación de teléfonos fijos de las comisarias de Iquitos metropolitano los días 16 y 17 de abril

del 2024, comprobando que ninguna comisaria de Iquitos metropolitano cuenta con el servicio de telefónica fija, pero que cuentan con servicio de telefonía móvil (celular) cada comisaria; se siguen realizando las operaciones conjuntas de control migratorio en apoyo a migraciones y la PNP en la elaboración de volantes (5000) de orientación ciudadana promoviendo el respeto a las normas migratorias y erradicación del préstamo gota a gota; se viene ejecutando actividades de prevención de la violencia articulado con el MIMP – PROGRAM AURORA con taller desensibilización; difusión y sensibilización del programa Justicia Juvenil Restaurativa articulado el Ministerio Publico. Asimismo, se informó a los miembros del comité, que de conformidad al Informe N° 0157-2024-IN-VSP-DGSC-DEJ-EPP, del 06 de mayo del 2024, emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER, donde dan a conocer que la Región Loreto está conformada por 53 municipalidades (provinciales y distritales), al mes de abril 2024, 43 municipalidades asignaron presupuesto y 10 no asignaron presupuesto al programa presupuestal 0030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana, de la Región Loreto.

--- Como tercer punto de agenda el Crnl. PNP. José Luis VALVERDE ALCANTARA, Jefe (e) Región Policial Loreto; expuso ante los miembros del comité sobre la estadística de detenidos por diversos delitos, organizaciones criminales y situación de los teléfonos móviles de las comisarias y 105; con respecto a los teléfonos fijos de las comisarias de Iquitos, Morona Cocha, Belén, Punchana y 09 de Octubre, se encuentran inoperativos, pero cuentan con el servicio de telefonía móvil (celular) para la recepción de las llamadas de atención al público que son: CPNP Iquitos 945091907; CPNP Punchana: 995091947; CPNP Morona Cocha: 945091924; CPNP 09 de Octubre: 945091961 y CPNP Belén: 980121640. Asimismo, la Unidad de Emergencia 105 cuenta con 04 teléfonos fijos y 02 teléfonos móviles (celulares), los mismos que se encuentran operativos para la atención a la ciudadanía. Por otro lado se hace mención del cuadro comparativo de detenidos por diversos delitos y crimen y crimen organizado ENE-MAY2023, ENE-MAY2024: operativos (3204 – 4477); organización criminal (0 – 3); banda criminal (139 – 186); detenidos diversos delitos (3019 – 3303) y requisitorizados (535 – 467). Operativos de control migratorio ejecutados en la ciudad de Iquitos 2024: Extranjeros intervenidos 356; extranjeros expulsados 10 y extranjeros con orden de salida 5. También se logró la desarticulación de la organización criminal “Los gota a gota del Oriente”; se incautó 31 kilogramos de marihuana, se incautó 413 ketes de PBC y 02 pistolas.

--- Siguiendo con el tercer punto de agenda, el Dr. Carlos Antonio NAVARRO FALCON, Fiscal Adjunto Superior Ministerio Público; manifestó que respecto al pedido de información solicitado por este CORESEC sobre la situación y estadística de los detenidos por diferentes delitos y crimen organizado durante el 2024, informo que el Ministerio Publico a la fecha cuenta con 105 casos de solicitudes de prisión preventiva por diferentes delitos y crimen organizado, de los cuales 99 han sido admitidos y 06 han sido rechazados; donde la mayor incidencia esta en delitos de

robo agravado con 20 solicitudes, las 20 fueron admitidas; tráfico ilícito de drogas con 44 solicitudes, 42 han sido admitidas; delito de violación sexual entre sus incidencias tenemos: actos contra el pudor con 10 solicitudes, 08 fueron admitidas; violación sexual con 06 solicitudes las cuales todas admitidas; y demás delitos que son extorción, secuestro, tenencia ilegal de armas y minería ilegal todas han sido admitidas; todo eso se debe al trabajo conjunto entre la fiscalía, poder judicial y la policía.

--- Siguiendo con el tercer punto de agenda el Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA PORRAS, Jefe ODECMA – PODER JUDICIAL, manifestó que básicamente el tema en cuestión es respecto a las prisiones preventivas, y como ya lo ha referido el ministerio público de 105 requerimientos que hace el fiscal sobre prisión preventiva, hay un promedio de 99 requerimientos que el poder judicial a través de un debate, ministerio publico la defensa, ha acogido o se ha declarado fundada, y de todas esas prisiones preventivas ya se forma un expediente, procesos; desde enero a mayo de este año, tenemos 57 procesos internos, esto que implica, que los órganos de control o la comisión nacional, distrital de productividad hagan el monitoreo constante sobre todo para que no exista excarcelaciones, a veces se excarcela al interno por vencimiento del plazo, a pesar que se prolongó; pero no hay una sentencia es por eso que se da libertad; en ese sentido todos estos procesos están dentro de los plazos, algunos se encuentra en la etapa de investigación preparatoria, otros están en etapa intermedia donde hay un control de la acusación donde se admite o no pruebas de cargo o descargo y algunos están ya en juicio oral; particularmente el que habla es jefe de control de la autoridad nacional y se está trabajando con el presidente de la junta de fiscales superiores de este distrito, para controlar precisamente el plazo con respecto a las prisiones preventivas, y nos está dando mucho resultado hasta el momento, no hay ninguna excarcelación, todos están dentro del tiempo que establece el código procesal penal, consecuentemente son estos procesos; hay un compromiso de poder visitar y hacer control a efectos que termine con un sentencia.

Intervenciones:

--- El Dr. Abel CHIROQUE BECERRA, Jefe de la Oficina Defensorial de Loreto; manifestó que desde la defensoría del pueblo queremos hacer un llamado urgente al CORESEC – LORETO, por un tema que hemos estado compartiendo en mesas de trabajo y es la preocupación por la ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA; son cifras alarmantes tenemos 489 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes (2022); 225 niñas y adolescentes hasta 14 años fueron madres (2022); 55.7% de mujeres entre 15 – 49 años fueron víctimas de violencia por su pareja; desde la defensoría venimos realizando acciones, es por eso que se han cursado oficios a la Instancia Regional de Concertación Intergubernamental e Intersectorial Contra la Violencia de Género en Loreto, para que convoque a sesión extraordinaria; se ofició al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Loreto, solicitando información estadística sobre los casos de violencia contra la mujer periodo 2021 al

2022; se ofició al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto, sobre la carga procesal de los juzgados de familia y los órganos jurisdiccionales que atienden casos de violencia y al despacho del Gobernador Regional de Loreto, para que disponga las acciones pertinentes para que se realice una reunión urgente a los integrantes de la Instancia Regional; también se envió un oficio múltiple a los gobiernos locales dando a conocer que deben planificar actividades y/o proyectos para el ejercicio fiscal 2024 en la categoría presupuestal 1002 – Productos específicos para la reducción de la violencia contra la mujer; se solicitó también copia de las actas de instalación de la instancia provincial y distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; de las 53 municipalidades solo 27 han conformado su instancia distrital de lucha contra la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; se han realizado las visitas a las instituciones donde no están completos con los profesiones para atender los casos de violencia; la defensa publica no cuenta con personal en las provincias, el ministerio público tiene 13 fiscales con 3431 casos, 13 Centros de Emergencia Mujer sin equipos completos, el UPE Loreto no cuenta con personal nocturno ni los fines de semana; en conclusión se plantean las siguientes recomendaciones, desde su despacho Gobernador disponga las acciones pertinentes para que se adopten medidas urgentes con el objetivo de atender esta problemática que afecta a las niñas, niños, adolescentes y mujeres; segundo Plantear la propuesta ante el pleno de las instituciones que conformamos el Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC – LORETO, a fin de que decidamos adoptar el acuerdo que se declare en emergencia la atención a las víctimas de violencia en Loreto.

--- La Abog. Rosa Aurora REATEGUI BALDEON, Coordinadora Territorial Loreto Programa Nacional AURORA – MIMP, propuso que cada operador de justicia y de servicio, podamos elaborar un informe de las deficiencias, necesidades y carencias de cada institución, para atender los casos de violencia.

--- El Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ, Jefe Jefatura Zonal Migraciones – Iquitos; quiero hacer una propuesta muy concreta, la estrategia de expulsar y sancionar a ciudadanos extranjeros ha funcionado gracias al comité reservado que se tuvo, eso es una buena práctica que se ha realizado y lo he planteado a nivel nacional sobre el involucramiento del gobierno regional con el apoyo económico para expulsar a extranjeros, en estos últimos tiempos no hemos tenido el apoyo financieramente al 100%; por eso sugiero que mantengamos esa estrategia que nos está permitiendo a nosotros como migraciones sancionar de manera efectiva a los ciudadanos extranjeros que infringen las normas migratorias; como segundo punto quería proponer al CORESEC, la política de modernización del estado habla y señala del involucramiento de todos los sectores del estado de los diversos niveles en temas de seguridad, debemos de complementarnos, acá tenemos un planteamiento muy específico con el INPE, poder judicial, sobre todo cuando se trata de ciudadanos extranjeros reclusos en el penal, para nosotros es bastante importante conocer

cuándo va a ser excarcelado este ciudadano, porque la norma nos da competencias de expulsar a estos ciudadanos y queremos hacer también efectivo por ese lado las expulsiones, eso es un punto que quisiera considerarlo dentro del CORESEC porque es una forma de ir avanzando y compromete a más instituciones en materia de seguridad; y lo otro quisiera señalar también este tema de seguridad es tarea de todos, en ese sentido todos los sectores cuando se trata por ejemplo de dar licencias de conducir o licencias de comercios o negocios que estén vinculados a ciudadanos extranjeros, quisiéramos como migraciones nos hagan las consultas respectivas si ese ciudadano está de manera regular o no en nuestro país para que puedan atender esa solicitud, eso ayudaría de alguna manera también a frenar la situación irregular porque prácticamente son unos desconocidos que no los tenemos identificados, básicamente ese sería el pedido.

--- El Sr. Jorge MORALES TRAVERSO, Vicepresidente Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, veo con mucho asombro y preocupación las estadísticas del Coronel de la Policía, quisiera que por favor si se puede en esta sesión reservada tener más información desagregada, ejemplo no hablamos de robo de motos, la anterior oportunidad se tuvo una estadística de 280 motos que se habían recuperado, en ese momento se preguntó si esas motos eran intervenciones de la policía o solamente la víctima había pagado el rescate de la moto, y así tener claro la fuente de la estadística; pero de este consejo debería salir las decisiones importantes, y tan preocupado estoy, que fácilmente decimos hace dos años no hay teléfonos fijos, pero si hay teléfonos celulares; pero dígame Gobernador usted sabe algún número celular de alguna comisaría su familia sabe, cuando queremos comunicarnos con una comisaría lo primero que hacemos es googlear, tu encuentras los teléfonos fijos; solo la comisaría 09 de octubre se ha preocupado en tener un teléfono celular en su página; se conversó también en este comité acerca de socializar estos números; lo he dicho sin comunicación no vamos a vencer; veo a diario comentarios de víctimas de robos que hacen llamados en la madrugada a la policía y simplemente no hay esa comunicación; debemos preocuparnos como sociedad civil organizada tener esos números para poder comunicarnos con la policía; con respecto a los informes de la fiscalía y poder judicial, me gustaría que sean más técnicos y presentar una presentación visual y tener claro esas estadísticas; y así poder medir esa información; como empresarios nos preocupamos en esto y queremos resultados que sean precisos que sean cuantificables para poder saber que estamos avanzando.

--- La Sra. Vernaldina ACHO FERNANDEZ, coordinadora Regional de las Juntas Vecinales, pido Gobernador que coordine con los alcaldes Provinciales y Distritales para la implementación y capacitación a las juntas vecinales que solicitamos ese apoyo ya que nuestro trabajo es voluntariado.

--- El Sr. Gener CULQUI RUCOBA, presidente de la Asociación Civil de Lucha Contra la Delincuencia de la Región Loreto; manifestó que hace exactamente un año nos organizamos como sociedad civil buscando dar seguridad en sectores de la

zona periurbana de Iquitos de difícil acceso para la policía y el serenazgo, hemos logrado controlar el tema de los barristas en las zonas de Versailles, Masusa, la carretera Santo Tomás, cada noche nosotros tenemos aproximadamente 400 a 450 compañeros haciendo sus patrullaje disuasivos y dando información a la policía cuando corresponde; pero estamos a disposición de todas las autoridades; para buscar contribuir como ciudadanos a la lucha contra la delincuencia; les pido a los alcaldes que en su momento nos puedan recibir cuando los busquemos.

--- El Bach. William Roy SALDAÑA REYES, Alcalde Provincial de Alto Amazonas, sostuvo que todo lo que han manifestado las instituciones es una realidad lamentable que se vive a lo largo del país, sin embargo el combatir la delincuencia no solo debe ser de la manera directa, sino preventiva, las barras bravas no se van a acabar los hurtos no se van a acabar, sino se generan espacios y oportunidades para la juventud, hay que recordar que en la región el delito más recurrente y de más alto índice es la violencia familiar, las agresiones sexuales en niños, niñas y mayores de edad, entonces ahí nosotros también debemos comenzar a educar, yo planteo que dentro del CORESEC se hagan también campañas de publicidad, para poder informar a niños y jóvenes a donde pueden recurrir ellos si ven o son víctimas de estos tipos de hechos; y que también planteemos un proyecto a nivel regional para poder crear espacios en los niños y los jóvenes; hemos iniciado en Alto Amazonas una escuela deportiva municipal de varias disciplinas, ya tenemos 550 niños en diversos asentamientos, entonces se está complementando este proyecto de la mano de la UGEL para poder hacer que los jóvenes hagan deporte pero también formen parte de un club de lectura, y vamos a trabajar también con la red de salud con los psicólogos para que puedan los niños y jóvenes que participan en esta escuela tener esta atención y ahí poder identificar esos espacios; yo creo que es sumamente importante que las instituciones se pongan a trabajar para prevenir y frontalmente luchar contra la delincuencia, pero sería importante desde este CORESEC planteamos este tipo de iniciativas que van a generar oportunidades y que realmente va erradicar la delincuencia y vamos a bajar los índices de la delincuencia en nuestra Región.

--- El Sr. José Daniel SABOYA MAYANCHI, Alcalde Provincial de Loreto – Nauta, manifestó que todo proyecto, todo plan sino tiene presupuesto nunca va a funcionar; cual proyecto se va a concluir sino tiene presupuesto, en el camino y el objetivo mismo que va el alcalde de Alto Amazonas, le da quizás en el clavo, tenemos que nosotros sembrar planes propósitos objetivos que impartan y que contagien y que nosotros tengamos pegadas en los hogares, porque las familias son el centro el núcleo para que de ahí salgan personas de bien o personas malas; yo creo que debemos invocar y hacer un solo esfuerzo y que el PCM debe concretar algo especial para nosotros poder contrarrestar a lo que estamos enfrentando, y por lo tanto lo que necesitamos es potencia presupuestal porque sin ello solo vamos a hablar, vamos hacer todos los esfuerzos pero no vamos a llegar al objetivo; pero necesitamos del gobierno central y para esa mejora, yo creo que debe de haber un

plan que salga de este comité, de este espacio de trabajo, es un pedido especial para que en verdad tomen en consideración los planes, sugerencias, pedidos, solicitudes y cartas que nosotros podamos emitir al PCM y así poder avanzar. Las municipalidades no tenemos presupuesto, a las justas tenemos para mantener la institucionalidad en el caso de mi municipalidad Loreto – Nauta, con ese presupuesto no podemos contrarrestar esa valla elevada que tiene, que aqueja a la sociedad la delincuencia y todo el malestar social y por lo tanto necesitamos el auxilio que se concrete ese pedido y presupuesto para poder tener mejores logros y poder así satisfacer a la sociedad.

--- El Econ. German Vladimir CHONG RIOS, Alcalde Provincial de Maynas, informó que viene de un COPROSEC, donde que la problemática de la delincuencia y la criminalidad en la ciudad lo hemos analizado con bastante profundidad; hemos tenido la presencia del Ministro del Interior en el último COPROSEC; pero después de haber escuchado al Coronel podemos diferenciar dos tipos de acciones; uno lo que es la metrópolis de Iquitos y dos lo que son aquellas provincias que todavía están en proceso de control de la delincuencia en un nivel donde los incentivos tanto como lo planteó el alcalde Daniel y Roy, van motivados por el hecho de que tenemos que generar espacios donde las coyunturas de las barras bravas, que necesitan un nivel de atención sean involucrados en actividades donde los gobiernos locales y las autoridades de la zona puedan desarrollar; pero en el caso de Iquitos metropolitano la cosa es un poquito diferentes, estamos hablando de una metrópolis de una ciudad con más de 550 mil pobladores, una ciudad donde los incentivo no funcionan, pero también están tremendamente la delincuencia organizada, el crimen organizado; hemos sido testigos de sicariatos, 47 asaltos a mano armada, arranchamientos, violencias; ya están en proceso donde que ya no solo se necesita los incentivos que requerían los alcaldes, sino también las acciones de las autoridades de control interno, necesitamos que la policía, los gobiernos locales, los consejos municipales, regionales asuman sus rol, hasta ahora necesitamos saber qué es lo que ha pasado con los asesinatos de los sicariatos que han habido en nuestra ciudad, con los extorsionadores, con las acciones de violencia con arma blanca y arma de fuego que se dan a diario en nuestra ciudad, nosotros al interior del COPROSEC planteado algunas acciones que nos va a ayudar a poder actuar de manera directa; y entendemos que el titular en esta lucha es la policía nacional; y para eso todos los municipios tienen unidades móviles (camionetas y motocicletas) que el gobierno regional nos ha donado, pero con eso nuestro serenazgo podrán enfrentarse a delincuentes con armas de fuego; es por eso que desde el COPROSEC hemos planteado que todas las unidades debe ir acompañado de un policía, por que son ellos que pueden enfrentarse a los delincuentes; pero si nos ponemos a patrullar en conjunto sería más impactante; yo recuerdo que el año pasado con el gobernador el general de la policía, migraciones y los alcaldes distritales nos íbamos en operativos permanentes mensualmente a varios de sitios, pero a la fecha algún operativo en conjunto hemos hecho, no, y eso son acuerdo estratégicos que se tienen que tomar al interior de los comités; creo que debemos abocarnos con mayores esfuerzos en

establecer mecanismo para combatir y reprimir los actos delictivos que vienen acaeciendo en nuestra ciudad.

--- La Lic. Sandra del Roció CHUMPITAZ SANTILLAN, Prefecta Regional de Loreto, manifestó que ya hemos tenidos alertas de padres de familia que sus hijos han sido amenazados de muerte por los mismo compañeros que forman parte de las barras bravas, se les hizo llenar el formato para prestar las garantías pero los padres no regresaron por temor a represalias a sus hijos; sabemos de casos que se están dando en el colegio MORB, San Martin en 3 y 4 año de secundaria; entonces considero que se debe formar un grupo con educación, prefectura, defensoría del pueblo y otras instituciones para ver precisamente esta incidencia que cada vez está preocupándonos porque ya las decisiones que toman los padres de familia es de cambiarles de colegio antes que denunciar estas amenazas; por eso pido la colaboración de todas las instituciones para poder integrar estos equipos.

Acuerdos:

- Se volverá a enviar el documento a la PCM con cargo al despacho de la Presidenta de la República para que se atienda la problemática de atención a las víctimas de violencia en la Región Loreto.
- Se Realizarán reuniones reservadas con las principales instituciones para tomar acuerdos para la lucha frontal contra la delincuencia.
- Seguirá el apoyo económico a Migraciones para expulsar a ciudadanos extranjeros que infrinjan las normas migratorias.
- Difusión de los números telefónicos de las comisarías de Iquitos, Morona Cocha, Punchana, Belén y 09 de octubre, para el conocimiento de la población.

--- Siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluido la sesión programada, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.



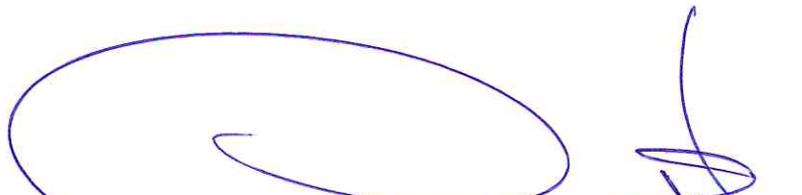
Dr. Jorge René CHÁVEZ SILVANO
Presidente del Comité Regional de
Seguridad Ciudadana



Crnl. PNP. José Luis VALVERDE
ALCANTARA
Jefe (e) Región Policial Loreto


MINISTERIO DEL INTERIOR


SANDRA DEL ROCIO CHUMPITAZ SANTILLÁN
Lic. Sandra del Rocio CHUMPITAZ
SANTILLÁN
Prefecta Regional de Loreto



Dr. Reynaldo Elías CAJAMARCA
PORRAS
Jefe ODECMA - Poder Judicial

Dr. Carlos Antonio NAVARRO
FALCON
Fiscal Adjunto Superior
Ministerio Público

Lic. Edu. Kelvin José CORIMANYA
ORTEGA
Gerente Regional de Educación de
Loreto

Econ. German Vladimir CHONG RIOS
Alcalde Provincial de Maynas

Bach. William Roy SALDAÑA REYES
Alcalde Provincial de Alto Amazonas

Abel Chiroque Becerra
Jefe de la Oficina defensorial de Loreto
Defensoría del Pueblo

Dr. Abel CHIROQUE BECERRA
Jefe Oficina Defensorial de Loreto

Sr. José Daniel SABOYA
MAYANCHI
Alcalde Provincial de Loreto -
Nauta

Sra. Vernaldina ACHO
FERNANDEZ
Coordinadora Regional
Juntas Vecinales

CPC. Cesar Manuel VIDAURRE
FLORIDAS
Alcalde Distrital de Belén

Dr. Joel Ronal PARIMANGO
ALVAREZ
Alcalde Distrital de San Juan
Bautista

Lic. Adm. Marco Antonio REÁTEGUI
MEZA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Municipalidad Distrital Punchana

Abog. Rosa Aurora REÁTEGUI
BALDEON
Coordinadora Territorial Loreto
Programa Nacional AURORA -
MIMP

Sr. Jorge MORALES TRAVERSO
Vicepresidente Cámara Comercio
Industria y Turismo de Loreto



Ing. Dorita NAVARRO LOJA
Representante UNAP



Sr. Gilmer RIVERA QUIÑONEZ
Jefe Jefatura Zonal
Migraciones - Iquitos



Sr. General CULQUI RUCOBA
Presidente Asociación Civil
de Lucha Contra la
Delincuencia de la Región
Loreto